

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

La Comisión de Evaluación ha decidido ampliar el plazo de recepción de candidaturas, siendo ahora el plazo de finalización de entrega de solicitudes el 24 de abril de 2026. El resto de las bases de esta convocatoria se mantendrán invariables.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**(Ref. FISABIO 2026/21)**

En Valencia, a 30 de marzo de 2026

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)**. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación de ciencia ciudadana e innovación abierta y del servicio científico – técnico de “Metodologías participativas y de co-creación”, que se desarrollan actualmente en la Unidad de Ciencia Abierta de Fisabio.

En concreto, la contratación inicialmente se propone para formar parte de la ejecución de las actividades y tareas inherentes al desarrollo del proyecto titulado “*Box8Innovate – Impulsando un programa innovador e integral basado en el pensamiento de diseño (Design Thinking) para dinamizar la co-creación de nuevas ideas en salud entre empresas y agentes del Sistema Valenciano de I+D+i*” (expediente INNACC/2025/6), además de actividades y tareas complementarias a la línea de investigación general en ciencia ciudadana, incluyendo la participación en otros proyectos que se coordinan desde la Unidad de Ciencia Abierta, así como otras iniciativas formativas y de promoción de la ciencia ciudadana que se llevan a cabo. Además, participará en la ejecución de los servicios que se ofrezcan en “Metodologías participativas y co-creación”.

El proyecto financiado a través del expediente INNACC/2025/6 es financiado por la Agencia Valenciana de Innovación (IVACE+i) y cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comunitat Valenciana 2021-2027. Se incorporará a la Unidad de Ciencia Abierta de Fisabio en la oficina técnica que la entidad tiene en Elche (Alicante) con el objeto de poder desarrollar las tareas y actividades propias de la línea, proyecto y servicios mencionados. La promotora de la contratación es Patricia Martínez Galisteo.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 30M

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de gestión de la investigación (M3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 31.138,32€
- Lugar de trabajo: Unidad de Ciencia Abierta. Oficina Técnica de Fisabio en el Hospital General Universitario de Elche (Departamento de Salud de Elche – Hospital General). Elche (Alicante).

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Colaborar en la elaboración de informes, estudios o análisis de apoyo a los proyectos de investigación, ensayos clínicos y servicios tecnológicos.
- b) Participar en la gestión técnica de planes, proyectos, y programas de investigación, así como en sus aplicaciones y resultados.
- c) Colaborar en el desarrollo tareas de concepción, diseño, aplicación o mejora en los procesos de gestión de la investigación.
- d) Promover y tramitar de expedientes, realizar propuestas de resolución que requieran una preparación técnica superior con iniciativa propia.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo.

Funciones Específicas:

- a) Realizar tareas de ejecución en los proyectos en desarrollo de la línea de ciencia ciudadana y futuros. Concretamente para el proyecto INNACC/2025/6, la persona a contratar estará implicada en las tareas de diseño de la metodología Box2Innovate, validación de Box2Innovate en entorno real, capacitación de empresas en co-creación multiagente y acciones de difusión y comunicación de dicho proyecto.
- b) Colaboración en la preparación, diseño y ejecución de talleres de co-creación.
- c) Dar soporte a la realización del servicio de metodologías participativas y co-creación.
- d) Participar en el diseño y dar apoyo en la ejecución de las actividades formativas y de capacitación en ciencia ciudadana e innovación abierta.
- e) Dar apoyo en la generación de ideas y preparación de nuevos proyectos de ciencia ciudadana e innovación abierta, incluyendo búsqueda de financiación y elaboración de contenidos técnicos.
- f) Promover acciones de difusión y sensibilización de la ciencia ciudadana.
- g) Preparación de materiales informativos y formativos.
- h) Contribuir a la promoción del servicio de metodologías participativas y co-creación.
- i) Identificar y gestionar alianzas estratégicas, colaborando con instituciones, asociaciones, universidades u otros agentes del ecosistema de innovación.
- j) Gestionar herramientas digitales participativas, plataformas de ciencia ciudadana y entornos colaborativos online; incluyendo actualización y mantenimiento de espacios de participación, soporte a personas usuarias, dinamización de la interacción digital, resolución de incidencias técnicas básicas, y apoyo en la implementación de soluciones digitales orientadas a la co-creación, recopilación de datos y colaboración ciudadana.

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- k) Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

CONVOCATORIA CONTRATO CCT
3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts) * ver criterio de suficiencia.	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia en el diseño y facilitación de dinámicas de grupos, talleres participativos, sesiones de co-creación, prototipado, entornos colaborativos, laboratorios ciudadanos, procesos deliberativos (0,5 pts por cada 6 meses trabajados)	12 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A2.- Conocimiento sobre técnicas de investigación social y de investigación cualitativa. (0,5 pts por cada 6 meses trabajados)	8 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A3.- Experiencia en el diseño, implementación o coordinación de iniciativas de innovación abierta (retos de innovación, hackathons, living labs, plataformas de innovación, etc.). (1 pto por cada iniciativa diseñada, implementada o coordinada descrita en el Curriculum Vitae)	6 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A4.- Experiencia en la elaboración de materiales de apoyo y producción de resultados: guías, metodologías, plantillas, informes, etc. relacionados con participación ciudadana, ciencia ciudadana o innovación abierta. (1 pto por cada material de apoyo o resultado elaborado descrito en el CV)	6 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A5.- Conocimiento y uso en metodologías colaborativas como diseño de servicios y design thinking, investigación-acción participativa, co-creación, evaluación participativa, gestión de comunidades y plataformas colaborativas.	6 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

(0,5 pts por cada 6 meses trabajados)		
A6.- Participación en proyectos de ciencia ciudadana y/o metodologías participativas (laboratorios ciudadanos, procesos deliberativos, co-diseño de políticas públicas, etc.) (1 pto por cada proyecto demostrable en el que haya participado descrito en el CV)	6 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A7.- Experiencia en el diseño e impartición de formación en ciencia ciudadana, innovación abierta, metodologías participativas y de co-creación (1 pto por cada formación descrita en el CV)	3 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
A8.- Manejo de plataformas de participación colaborativa digitales, herramientas de colaboración online, software de mapeo, análisis o visualización. (1 pto por cada plataforma, herramienta manejada y descrita en el CV)	3 pts	Curriculum Vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Grado o Licenciatura en Sociología	3 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Grado o Licenciatura. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
B2.- Máster Universitario o posgrado universitario (mínimo 60 ECTS) en participación ciudadana, innovación social, ciencia del comportamiento, políticas públicas, o similares.	6 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
B3.- Formación específica en ciencia ciudadana, participación ciudadana, innovación social, metodologías participativas, innovación centrada en personas, gobernanza colaborativa o áreas afines. (Cursos de hasta 15 horas 1 punto; cursos de entre 16 y 30 horas 2 puntos; cursos de más de 30 horas 3 puntos)	12 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

B4.- Certificaciones obtenidas para poder facilitar dinámicas con metodologías / técnicas específicas de creatividad, co-creación, etc. como Design Thinking, LEGO © Serious Play, ProPlay ©, Points of you © , etc. (1 punto por certificación acreditada)	4 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la certificación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 pts	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

3.4. Criterios de Suficiencia (si aplica):

*Será necesario para seguir siendo evaluado que el/la candidata/a obtenga como mínimo 20 puntos en el apartado **A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO.**

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 14 de abril de 2026

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Patricia Martínez Galisteo, Responsable Unidad de Ciencia Abierta. Suplente: Isabel García Soler, Documentalista.
- Paula Pastor Andrés, Ciencia Ciudadana. Suplente: Ana Benavent, Responsable Área de Calidad.
- Marisa Caparrós Redondo, directora Gerente Fisabio. Suplente: Estíbaliz López Fernández de Villaverde, subdirectora Científica.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

CONVOCATORIA CONTRATO CCT**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.qva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**